MEMORANDO

Radicado No: 20243020000033133

Para: **SANDRA PAOLA LOAIZA CRUZ**
Contadora Grupo Gestión de Soporte ICBF Regional Amazonas

Asunto: Legalización único pago - Contrato No. 91002332024 - Adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de un motor fuera de borda 200HP para el ICBF Regional Amazonas

Fecha: 2024-12-26

Cordial saludo,

Para el trámite correspondiente, gentilmente me permito allegar original y copia de los documentos con los soportes para pago del periodo del **22 de noviembre al 19 de diciembre de 2024,** realizadas por el contratista asignado al Grupo de Gestión de Soporte.

Nombre	No. Contrato	Periodo por legalizar
TERRAMARES S.A.S	91002332024	22/11/2024 al 19/12/2024

Detalle de documentos entregados primer pago.

1. Certificación pagos contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos, expedida por el supervisor o interventor del contrato, debidamente diligenciada, de acuerdo con la versión vigente.
2. Certificación del supervisor para único pago
3. Informe de supervisión contrato 91002332024
4. Copia del documento denominado Información general emitido desde la plataforma SECOPII.
5. Copia aceptación de la oferta.
6. Copia de la propuesta económica presentada por el contratista.
7. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente

8. Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación. No. 99424
9. Factura electrónica No. FESZ 19718
10. Captura de pantalla del soporte de aprobación de la factura en el aplicativo SIIF.
11. Captura de pantalla del soporte donde conste la validación de la factura por parte de la DIAN - Código Único de Factura Electrónica (CUFE).
12. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, en la cual conste que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Adjuntar copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional en los casos en los que sea suscrita por el revisor fiscal. Si es persona natural, se deberá anexar copia de la planilla pagada de aporte a seguridad social en salud, pensión y ARL.
13. Certificación bancaria donde se consignarán los recursos a la persona natural o jurídica.
14. Captura de pantalla donde se evidencie que fueron cargados los documentos para el trámite de pago con el informe de supervisión o interventoría en la plataforma SECOP II.
15. Correo institucional de autorización del supervisor del Contrato al área financiera correspondiente (Regional o Sede).
16. Comprobante de entrada a Almacén, para aquellos casos en que el ICBF compra bienes devolutivos o de consumo que son entregados en sus almacenes.

Cordialmente,

RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
Coordinador Grupo Gestión de Soporte

Anexos: (28 folios)

	NOMBRE – CARGO	Firma	Fecha
Aprobó	Raúl Fernando Achury Romero – Coordinador GGS		26/12/2024
Revisó	Raúl Fernando Achury Romero – Coordinador GGS		26/12/2024
Proyectó	Oliver Oliveros Ferreira – P.U. Contratista GGS		26/12/2024
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

Yo, **RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO** , en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	TERRAMARES S.A.S					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901545804-2			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NUMERO DOCUMENTO FUENTE	91002332024	FECHA SUSCRIPCIÓN	21 (día) noviembre (mes) 2024 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 22 (día) noviembre (mes) 2024 (año)	HASTA	30 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	26 (día) diciembre (mes) 2024 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	1
VALOR A PAGAR	$ 81.000.000	EN LETRAS	OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS MC/TE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 22 (día) noviembre (mes) 2024 (año)	HASTA	19 (día) diciembre (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	99424	27	C-4699-1500-2-53105B-4199011-02	198 - DOTACIÓN	A-02-01-01-004-006-01	$ 7.051.040
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	99424	27	A-02-0201-004-003	302 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-01-004-003	$ 73.948.960

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NUMERO DE CUENTA	81000001926	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

Pago comprendido entre 22 de noviembre 2024 al 19 de diciembre 2024, por un valor de $81.000.000, previa revisión de los requisitos establecidos para el desembolso (Pago seguridad social Planilla No. 1067740633: Cumple, Radicación documentos: Cumple, Fatura Electronica No. FEL FESZ-1971: Cumple

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NUMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$ 81.000.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ -
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 81.000.000,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 81.000.000,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
RAUL FERNANADO ACHURY ROMERO	COORDINADOR	AMAZONAS	GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
OLIVER OLIVEROS FERREIRA	P.U. CONTRATISTA	AMAZONAS	GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
OMARLY CULMA PULECIO	GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE		26/12/2024

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DE SOPORTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL AMAZONAS, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 91002332024

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **TERRAMARES S.A.S.**, identificada con el Nit. 901545804-2, quien suscribió el contrato de compraventa **No. 91002332024,** que corresponde al al proceso de adquisición de Bienes y Servicios, y cuyo objeto es "Realizar la adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de un motor fuera de borda 200HP para el ICBF Regional Amazonas". durante el periodo comprendido entre el **22 de noviembre al 19 de diciembre de 2024.**

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a quien corresponda realizar el pago correspondiente a la compraventa del motor 200hp, por el periodo comprendido entre el **22 de noviembre al 19 de diciembre de 2024,** por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS MC/TE ($81.000.000),** con cargo al siguiente rubro presupuestal.

Posición Catálogo De Gastos	Dependencia	Recurso	RP	Valor
C-4699-1500-2-53105B-4199011-02	198 - ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	27	99424	$7.051.040
A-02-02-01-004-003	302 – DIRECCIÓN ADMINISTRTAIVA			$73.948.960

Dada en Leticia Amazonas, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
Coordinador Grupo Gestión de Soporte

	NOMBRE – CARGO	Firma	Fecha
Aprobó	Raul Fernando Achury Romero – Coordinador GGS		20/12/2024
Reviso	Raul Fernando Achury Romero – Coordinador GGS		20/12/2024
Proyecto	Oliver Oliveros Ferreira - P.U. Contratista GGS		20/12/2024
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 91002332024

INFORME PERIODICO No. 01

1. Datos generales

Periodo del informe	22 de noviembre 2024 al 19 dediciembre 2024	Número de contrato/convenio:	91002332024
Tipo de contrato/convenio	Contrato de compraventa	Fecha suscripción contrato/convenio:	21/11/2024
Valor inicial del contrato/convenio	$81.000.000	Plazo de Ejecución inicial (hasta cuándo):	30/12/2024

Objeto: Realizar la adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de un motor fuera de borda 200HP para el ICBF Regional Amazonas

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Gestión de Soporte	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Gestión de Soporte
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Gestión de Soporte	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	22/11/2024
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Raul Fernando Achury Romero	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	TERRAMARES SAS	Cédula o NIT:	901.545.804
Dirección:	Cra 9 No. 7-21	Correo electrónico:	Infoterramar200771@yahoo.es
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	ANDRES DARIO GIRALDO CASTRO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	22/11/2024	Hasta cuándo:	30/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	22/11/2024	Fecha expedición R.P.:	22/11/2024
Fecha acta de inicio:		Fecha inicio del contrato/convenio:	21/22/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	30/12/2024

Si se presentan más prórrogas, incluir más files para éstas.

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio	$81.000.000
Aporte ICBF	
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	29024	Fecha CDP:	25/10/2024	Valor de CDP:	$81.000.000
No. de RP:	99424	Fecha RP:	22/11/2024	Valor de RP:	$81.000.000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición: _____ Fecha CDP Adición: _____ Valor CDP Adición: _____

No. de RP Adición: _____ Fecha RP Adición: _____ Valor RP Adición: _____

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición 6/08/2024

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP _____ Valor CDP disminución : _____

No. de RP disminución : _____ Fecha RP disminución _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 81.000.000

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Periodo facturado: _____

Forma de Pago:

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio y demás impuestos de ley. Se pagará al contratiste así:

El ICBF pagará al contratista mediante en un (1) solo pago de acuerdo con la ejecución de las actividades contratadas, previa presentación de los formatos respectivos, la factura correspondiente, planilla de aportes de seguridad social y parafiscales del mes facturado, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, (quien previamente deberá verificar y recibir el motor fuera de borda 200HP) y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura acompañada de las certificaciones requeridas, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la factura no ha sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
22/11/2024 AL 27/11/2024	19/12/2024	$81.000.000	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)

TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para Informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$81.000.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	$81.000.000
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$81.000.000
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	$81.000.000
Valor total pagado por el ICBF		$0
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$81.000.000
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		$81.000.000
Saldo pendiente por liberar **		$0

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista): El valor a liberar es resultado de la diferencia entre el vealor de la propuesta presentada en el porceso frente al presupuesto oficial, en la cual se presenta un excedente y se solicito al contratista la inclusión de dos elementos ((1) ventilador dos en uno y (2) almohada el valor total de elementos es de $558.000, presnetadose una diferencia de $1,100 valor a liberar*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado	45-44-110161215 anexo 0	18/11/2024	30/06/2025
Calidad del servicio			18/11/2024	30/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			Si ampara 0 años, 7 mese y 12 dias	

***Nota:** Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art 14, 18 Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato y/o Convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. El contratista deberá estar en la capacidad de suministrar un (1) motor fuera de borda 200HP cuatro (4) tiempos pata corta, con los debidos accesorios, realizar la instalación y puesta en funcionamiento en el bote dispuesto para ello, dentro de los plazos estipulados y con las especificaciones relacionadas en los documentos precontractuales del proceso.	SI	Se cumplio con el objeto contractual, se realizo el suministrar un (1) motor fuera de borda 200HP modelo DF200TX , Motor No. 0440198, Serial No. 294674, Color Negro, con los debidos accesorios, se realizo la instalación y puesta en fucnionamiento en el bote Elvira del Rio, dentro de los plazos estipulados, en el periodo comprendido entre 22 de noviembre de 2024 al 27 de noviembre de 2024 - Se adjunta el Acta de ingreso al Almacen de la Entidad de fecha 19 de diciembre de 2024 Reposa en el expediente.	
2. El contratista deberá realizar la entrada de los bienes adquiriios a través de esta contratación ante el al Almacén del ICBF Regional Amazonas..	SI	Se cumplio con el objeto contractual: el contratista presdento la factura electronica No. FESZ - 1971, se remitio al Almacen del ICBF para realizar el ingreso del motor 200HP - Fecha de ingreso 19 de diciembre de 2024.	
3. El contratista deberá estar en la capacidad de suministrar bienes de primera calidad con sus respectivas garantías.	SI	Mediante documento aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 2024, el contratista se compromete a suministrar los bienes de primera calidad y con las repectivas garantas conforme a las espcificaciones tecnicas y las obligaciones epsecificas del contratista.	
4. La Regional Amazonas se reserva el derecho de rechazar directamente o a través del supervisor el bien o objeto del contrato si no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos expedidos durante el proceso contractual. Evento en el cual el contratista queda obligado a reemplazarlo por otro que se ajuste exactamente a lo requerido y ofrecido.	SI	Mediante documento aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 2024, el contratista se compromete a suministrar los bienes de primera calidad y con las repectivas garantas conforme a las espcificaciones tecnicas y las obligaciones epsecificas del contratista.	
5. El contratista deberá cumplir con los estándares de calidad establecidos en la entrega de los bienes.	Si	El contratista mediante aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 2024, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	
6. El contratista se compromete a asignar un empleado competente para coordinar la entrega, maniobras de instalación y puesta en funcionamiento del motor fuera de borda, para lo cual deberá informar al supervisor los datos de la persona a la firma del acta de inicio del contrato.	SI	El contratista mediante aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 202, se coordino el acompañamiento del personal entrega, maniobras de instalación y puesta en funcionamiento del motor fuera de borda 200HP.	
7. El contratista responderá por la pérdida o cualquier tipo de daño causado al bien contratado en el momento de ser transportado para su entrega en las instalaciones que designe la entidad.	SI	El contratista mediante aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 2024, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	
8. El contratista de hará responsable, a todo costo, de los bienes objeto del contrato hasta su ubicación en el lugar pactado para su entrega	SI	El contratista mediante aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 2024, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	
9. El contratista entregará los bienes objeto del contrato en funcionamiento y hará pruebas a los mimos bajo su cuenta y riesgo.	SI	Mediante documento aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 2024, el contratista se compromete a suministrar los bienes de primera calidad y con el cumplimiento de las espcificaciones tecnicas y las obligaciones epsecificas del contratista.	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10. Los equipos se entregan con capacitación e inducción del personal para la puesta en funcionamiento, inducción de rutinas de mantenimiento y operación en una intensidad de 20 horas:	SI	El contratista mediante aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 202, se coordino el acompañamiento del personal entrega, maniobras de instalación y puesta en funcionamiento del motor fuera de borda 200HP y con la capacitación e inducción al motorita de la entidad.	
11. El contratista se obliga a otorgar una garantía de un (1) año para para el motor por defecto de fabricación, el oferente favorecido deberá garantizar la capacidad de reparar o reponer, si hubiera lugar a ello, cualquiera de los bienes entregados en cumplimiento del objeto del contrato, por la duración total de la garantía del equipo afectado.	SI	Se constituyeron las garantias (cumplimiento del contrato, calidad del servicio y Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) - Poliza 45-44-101161215 anexos 0	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	El contratista mediante aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 2024, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	
2. Constituir la póliza de seguro dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Se constituyeron las garantias (cumplimiento del contrato, calidad del servicio y Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) - Poliza 45-44-101161215 anexos 0 - Se remitieron a la entidad y se cargaron en la plataforma secop II. Reposa en el expedidnte contractual.	
3. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Se cumplio con el objeto contractual, se realizo el suministrar un (1) motor fuera de borda 200HP modelo DF200TX , Motor No. 0440198, Serial No. 294874, Color Negro, con los debidos accesorios, se realizo la instalación y puesta en fucnionamiento en el bote Elvira del Rio, dentro de los plazos estipulados, en el periodo comprendido entre 22 de noviembre de 2024 al 27 de noviembre de 2024 - Se adjunta el Acta de ingreso al Almacen de la Entidad de fecha 19 de diciembre 2024 - Reposa en el expediente.	
4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	El contratista atendio todos los requerimientos realizados por la supervisora del contrato - Se realizaron requerimientos mediante correos electronicos.	
5. Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) para cada uno de los respectivos desembolsos, que se estipulen en el presente contrato.	SI	El contratista presentó la certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de fecha 12 de noviembre de 2024.	
6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para el pago.	SI	El contratista presento la factura electronica No. FESZ - 1971 - Correspondiente al pago de la compraventa del motor 200HP - Documento reposa en la carpeta contractual.	
7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.	SI	El contratista se compromete a guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública	
8. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	SI	La empresa TERRAMARES SAS, respeta la politica medioambital, las las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energia, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	
9. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	El contratista mediante aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 2024, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta	
10. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	El contratista participo activamente en las reuniones convocadas en relacion con l aejcución del contrato.	
11. Colaborar con EL ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	SI	No se han realizado requerimientos por los organos de control en relación con la ejecución del contrato	

12. Utilizar la imagen de EL ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	No se ha realizado solicitud alguna por parte del contratista para la utilización de la imagen del ICBF	
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión - Eje Ambiental (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	El contratista mediante aceptación de la oferta de fecha 21 de noviembre de 2024, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Que el servicio prestado por el contratista no cumpla con las condiciones y especificaciones tecnicas de calidad.

Observaciones adicionales:

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 20/12/2024

Firma

Nombre Supervisor :RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO

Cargo Supervisor: COORDINADOR GGS

Firma

Nombre Legalizador de cuentas: OLIVER OLIVEROS FERREIRA

Cargo Legalizador de cuentas: P.U. CONTRATISTA GGS

Firma

Nombre Revisor Técnico.

Cargo Revisor Técnico:

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Co. .
Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7050062
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	14 días de tiempo transcurrido *(20/11/2024 5:27:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	91002332024
Objeto del contrato	REALIZAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MOTOR FUERA DE BORDA 200HP PARA EL ICBF REGIONAL AMAZONAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL AMAZONAS

COLOMBIA, Leticia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Terramares SAS

COLOMBIA, Leticia
Número de documento 901545804

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Terramares SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Andrés Darío Giraldo* ***Fecha de aprobación:*** *20/11/2024 8:18:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALEJANDRA CAMPO RUIZ* ***Fecha de aprobación:*** *21/11/2024 3:22:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7050062_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Mínima cuantía

Unidad de contratación ICBF REGIONAL AMAZONAS

Proceso de Contratación ICBF-MC-013-214859-2024-AMAZ

Título de la oferta TARRAMARES DF200

Cuantía del contrato 81.000.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-013-214859-2024-AMAZ

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señores
TERRAMARES SAS
E.S.D

Respetados,

La suscrita Directora (E) Regional Amazonas del **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL AMAZONAS**, ha decidido **ACEPTAR** su oferta enviada por la plataforma SECOP II, en el marco del Proceso de Selección de Mínima Cuantía ICBF-MC-013-214859-2024-AMAZ, en la cual de conformidad lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 y la subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por el siguiente objeto:

OBJETO: "REALIZAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MOTOR FUERA DE BORDA 200HP PARA EL ICBF REGIONAL AMAZONAS."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Obligaciones Generales Del Contratista

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.
2. Constituir la póliza de seguro dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
5. Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) para cada uno de los respectivos desembolsos, que se estipulen en el presente contrato.
6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para el pago.

7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.
8. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
9. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.
10. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
11. Colaborar con EL ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
12. Utilizar la imagen de EL ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

Obligaciones Específicas del Contratista:

El contratista deberá estar en la capacidad de suministrar un (1) motor fuera de borda 200HP cuatro (4) tiempos pata corta, con los debidos accesorios, realizar la instalación y puesta en funcionamiento en el bote dispuesto para ello, dentro de los plazos estipulados y con las especificaciones relacionadas en los documentos precontractuales del proceso.

El contratista deberá realizar la entrada de los bienes adquiríos a través de esta contratación ante el al Almacén del ICBF Regional Amazonas.

El contratista deberá estar en la capacidad de suministrar bienes de primera calidad con sus respectivas garantías.

La Regional Amazonas se reserva el derecho de rechazar directamente o a través del supervisor el bien o objeto del contrato si no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos expedidos durante el proceso contractual. Evento en el cual el contratista queda obligado a reemplazarlo por otro que se ajuste exactamente a lo requerido y ofrecido.

El contratista deberá cumplir con los estándares de calidad establecidos en la entrega de los bienes.

El contratista se compromete a asignar un empleado competente para coordinar la entrega, maniobras de instalación y puesta en funcionamiento del motor fuera de borda, para lo cual deberá informar al supervisor los datos de la persona a la firma del acta de inicio del contrato.

El contratista responderá por la pérdida o cualquier tipo de daño causado al bien contratado en el momento de ser transportado para su entrega en las instalaciones que designe la entidad.

El contratista de hará responsable, a todo costo, de los bienes objeto del contrato hasta su ubicación en el lugar pactado para su entrega.

El contratista entregará los bienes objeto del contrato en funcionamiento y hará pruebas a los mimos bajo su cuenta y riesgo.

Los equipos se entregan con capacitación e inducción del personal para la puesta en funcionamiento, inducción de rutinas de mantenimiento y operación en una intensidad de 20 horas.

El contratista se obliga a otorgar una garantía de un (1) año para para el motor por defecto de fabricación, el oferente favorecido deberá garantizar la capacidad de reparar o reponer, si hubiera lugar a ello, cualquiera de los bienes entregados en cumplimiento del objeto del contrato, por la duración total de la garantía del equipo afectado.

Obligaciones contractuales asociadas a los Ejes del Sistema Integrado de Gestión:

Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud En el Trabajo

N/A

Eje de Calidad

N/A

Gestión Ambiental:

Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante bla ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la entidad.

Obligaciones del ICBF.

Obligaciones Generales del ICBF

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

FORMA DE PAGO.

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio y demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista así:

El ICBF pagará al contratista mediante en un (1) solo pago de acuerdo con la ejecución de las actividades contratadas, previa presentación de los formatos respectivos, la factura correspondiente, planilla de aportes de seguridad social y parafiscales del mes facturado, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, (quien previamente deberá verificar y recibir el motor fuera de borda 200HP) y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura acompañada de las certificaciones requeridas, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la factura no ha sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

SUPERVISIÓN

1. Supervisión.

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinador Grupo Gestión de Soporte del ICBF. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección de Contratación.

DESCRIPCION DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

El ICBF Regional Amazonas requiere "REALIZAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MOTOR FUERA DE BORDA 200HP PARA EL ICBF REGIONAL AMAZONAS."

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendarios, el cual será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (Expedición de registro presupuestal y aprobación de pólizas), sin exceder del 30 de diciembre de 2024.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Leticia – Amazonas.

VALOR DEL CONTRATO:

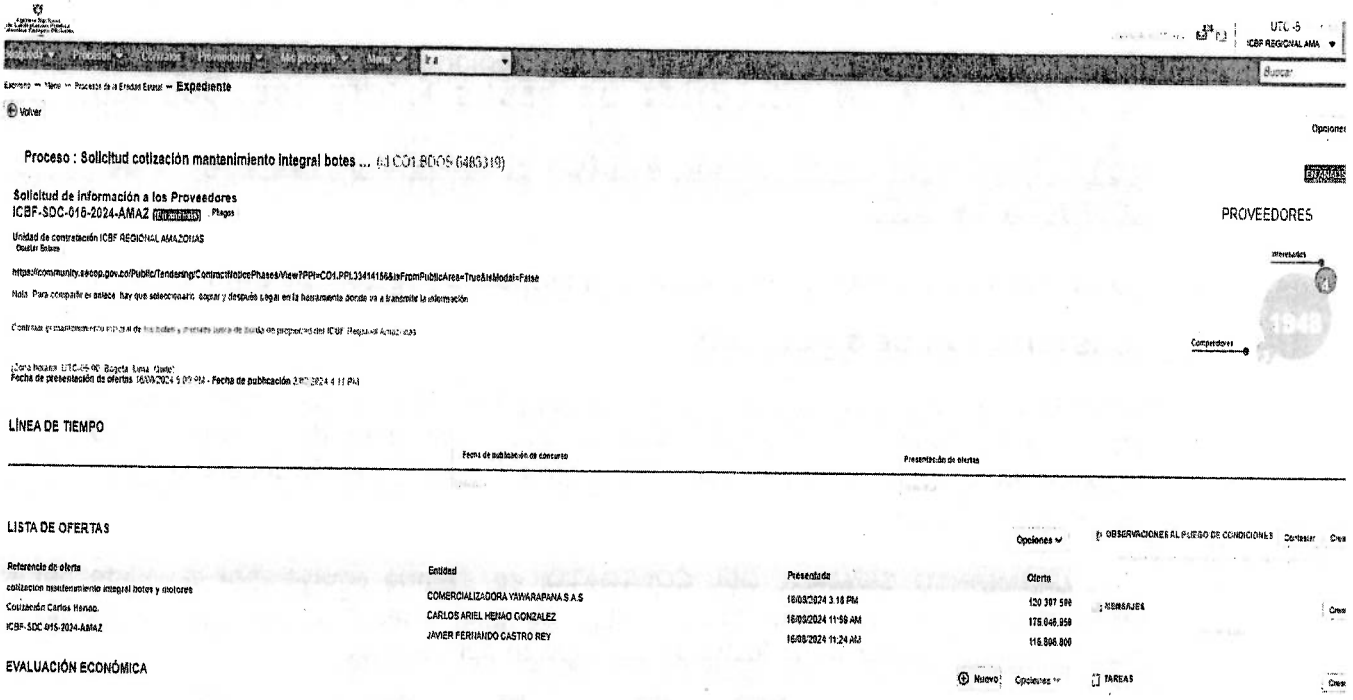
El presupuesto oficial asignado por la Dirección General para la presente contratación es **OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($83.500.000)**, incluido IVA, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato y demás impuestos de ley.

A efectos de estimar el valor del contrato del presente proceso de selección, la Coordinación el Grupo Gestión de Soporte adelantó un análisis del precio en el mercado, donde se estimó dicho valor como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO DE SECTOR, el cual forma parte de este documento. La determinación de los precios del mercado para el **"Realizar la adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de un motor fuera de borda 200HP para el ICBF Regional Amazonas"**, requerido por la Entidad se realizó mediante la publicación de la solicitud de cotización en la plataforma SECOP II, mediante el módulo de solicitud de información a proveedores, utilizando los códigos UNSPSC señalados en la FCT (Ficha de Condiciones Técnicas).

La solicitud fue identificada con el número con el numero **ICBF-SDC-0255- 2024-AMAZ**[1]. Mediante esta herramienta se identificaron 1898 proveedores inscritos en los códigos relacionados en la FCT (Ficha de Condiciones Técnicas).

Pantallazo SECOP II

[1] La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35099281&isFromPublicArea=True&isModal=False



Expediente

Volver

Proceso : Solicitud cotización mantenimiento integral botes ... (CO1.BDOS.6483319)

Solicitud de información a los Proveedores
ICBF-SDC-016-2024-AMA2 (Contratación) - Pliego

Unidad de contratación ICBF REGIONAL AMAZONAS
Ocultar Enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33414156&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información

Contratar el mantenimiento integral de los botes y motores fuera de borda de propiedad del ICBF Regional Amazonas

¿Cómo hacer? UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito
Fecha de presentación de ofertas 16/08/2024 5:00:00 PM - Fecha de publicación 2/07/2024 4:11 PM

PROVEEDORES

Interesados

Comprendores

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

Presentación de ofertas

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
cotizacion mantenimiento integral botes y motores	COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S	16/08/2024 3:16 PM	120 397 500
Cotización Carlos Henao.	CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ	16/08/2024 11:59 AM	175 046 959
ICBF-SDC-015-2024-AMAZ	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	16/08/2024 11:24 AM	116 896 800

XLSAJUES

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo

Opciones

TAREAS

De acuerdo con la solicitud del ICBF, se obtuvo cotización por parte de tres (3) empresas, las cuales se listan a continuación:

No.	Empresa	Celular	Correo electrónico
1.	MARS 10	3212042771	proyectos@mar-10.net
2.	Terramares	3207769151	lider@terramares.net
3.	Agencia Marítima Global	3124538016	Ja200771@yahoo.es

Una vez realizado el análisis, el cual se encuentra detallado en el anexo del análisis del Sector se presenta el comparativo de las cotizaciones presentadas, en donde una vez recibidas las cotizaciones se realizó el consolidado, el cual se tiene como referencia: el valor promedio.

Teniendo en cuenta la necesidad que existen en la Regional Amazonas, se determinó la adquisición basada en el estudio del sector, se estimó que el valor para contratar: "Realizar la adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de un

motor fuera de borda 200HP para el ICBF Regional Amazonas" es por un valor total de **OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000)**, incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.
NOTA: Para esta contratación APLICA el estudio de mercado o de sector. SE ADJUNTA ANEXO.

NOTA: Para esta contratación APLICA el estudio de sector. Se adjunta Anexo

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

El contratista deberá constituir a favor del ICBF Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos:

* CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

* CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, en cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este mismo y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

* CALIDAD DEL SERVICIO, en cuantía equivalente al diez (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este mismo y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:
El ICBF podrá imponer multas y declarar el incumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:
MULTAS: El ICBF podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor de este, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.
EL CONTRATISTA autoriza a EL ICBF para descontar y tomar el valor de las multas de que trata el inciso anterior, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude EL ICBF, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la Ley. El pago o

la deducción de dichas multas no exonera a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.
PARÁGRAFO: Para su imposición se seguirá el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique, derogue o sustituya.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, El CONTRATISTA pagará al ICBF, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado.

VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

En sesión de fecha 11 de septiembre 2024 el Comité de Contratación de Sede de la Dirección Regional Amazonas se emitió concepto favorable para adelantar el proceso de contratación que aquí se relacionan.

Proyecto: Andrea del Pilar Noriega Souza- Jurídica Grupo Gestión de Soporte.

ANEXO No. 13
OFERTA ECONOMICA

Leticia - Amazonas 12 de Noviembre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL AMAZONAS
Carrera 4 No. 4 – 10 Barrio Gaitán
Ciudad.

El suscrito Andrés Darío Giraldo de conformidad con lo requerido en la Iinvitación Pública **No. ICBF-MC-013-2024-AMAZ,** cuyo objeto es "Realizar la adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de un motor fuera de borda 200hp para el ICBF Regional Amazonas" presento propuesta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	**Motor fuera de borda 200HP** – Pata corta: **Especificaciones Técnicas: 1.** Tipo motor: 4 tiempos DOHC 24 válvulas, **2.** Sistema de suministro de combustible: Inyección de combustible electrónica, **3.** Altura de espejo de popa: 20 pulgadas, **4.** Sistema de encendido: Eléctrico, **5.** Peso Kg: 275 Kg, **6.** Numero de cilindros: 6, **7.** Cilindrada cm3: 3.614, **8.** Diámetro por carrera mm: 95x85, **9.** Potencia máxima hp: 200 – 174 Kw, **10.** Gama de funcionamiento: 5.000 – 6.000, **11.** Capacidad de depósito de aceite Lts: 8, **12.** Alternador: 12 V 54 A, **13.** Sujeción del motor: Silemblock de goma, **14.** Basculación: Power trim, **15.** Relación de cambios: 2.29 : 1, **16.** Cambio de marchas: F-N-R, **17.** Escape: A través del buje de la hélice. **Accesorios del motor**: 1. Tacómetro digital multifuncional, 2. Hélice de acero tres (3) aspas, 3. Filtro separador de agua, 4. Caja de mando sencilla con switche, 5. Manguera de combustible con pera, 6. Arnés conexión motor, 7. Cable de batería, 8. Cable auxiliar de batería, 9. Kit espaciador de batería, 10. Kit tornillos de anclaje, 11. Caucho guía para cables de control, 12. 16 cuartos de aceite 4 tiempos, 13. Filtro de aceite para el primer cambio, 14. Kit de herramientas básicas, 15. Manual de garantía y 16. Manual de propietario.	Und	1	$81.000.000	$ 81.000.000	$ 81.000.000

El valor total para ofertar será hasta por la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($81.000.000)

Ciudad y fecha Leticia, noviembre 12 de 2024
Nombre del Proponente: Terramares SAS
Dirección: Cra. 9 7-21
Ciudad Leticia
Teléfono: 3154520373
Correo electrónico: infoterramarsas@gmail.com
NIT: 901545804-2

Firma del representante legal y cédula

79.547.670

TENGA EN CUENTA: para la oferta económica, ANEXO 13

- ✓ No debe modificar este formato.
- ✓ **El valor propuesto debe presentarse en cifras enteras.**
- ✓ El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial; este debe coincidir con el dispuesto en la plataforma SECOP II.

NOTA 1: Para el presente proceso, la entidad elegirá al proponente que represente el menor precio u oferta más favorable para la entidad, la propuesta deberá cubrir el valor total del bien objeto del proceso, incluido **Iva (si aplica)**, impuestos y demás, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato; el valor del contrato será por el valor de la oferta adjudicada. el presupuesto oficial está determinado por la asignación realizada con base en la necesidad estimada por el área administrativa, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta **OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($83.500.000)**, incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

NOTA 2: En caso de que se verifique por parte del comité evaluador que en la oferta presentada se haya excedido alguno de los precios techos establecidos en el estudio de mercado, o que la oferta total excede el presupuesto oficial, la oferta será rechazada.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141089951666

(415)7707212489984(8020) 000014108995166 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 5 8 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TERRAMARES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
TERRAMARES	TERRAMARES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 7 21

42. Correo electrónico infoterramarsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
9 1 0 0 0 1	3 1 0 4 2 8 5 8 3 8	3 1 5 4 5 2 0 3 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 4 1	2 0 2 1 1 1 3 0	4 5 1 1	2 0 2 1 1 1 3 0	4 6 9 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 9 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
09- Retención en la fuente en el impuesto
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 02 / 16 : 28: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO CASTRO ANDRES DARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-09-2024 04:36:37PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141089951666

(415)7707212489984(8020) 000014108995166 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 5 8 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 1 7 2 1	
78. Departamento	9 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 2 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 2 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141089951666

(415)7707212489984(8020) 000014108995166 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 5 8 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 5 4 7 6 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIRALDO	CASTRO	ANDRES	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 9 4 4 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOAIZA	OCAMPO	DIEGO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141089951666

(415)7707212489984(8020) 000014108995166 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 5 8 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	

162. Nombre del establecimiento: TERRAMARES SUZUKI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1	

165. Dirección: CL 7 9 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 4 1 5 9	2 0 2 4 0 6 0 6	
168. Teléfono: 3 1 0 4 2 8 5 8 3 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	

162. Nombre del establecimiento: TERRAMARES AKT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1	

165. Dirección: CL 7 9 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 4 1 6 0	2 0 2 4 0 6 0 6	
168. Teléfono: 3 1 0 4 2 8 5 8 3 8	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	

162. Nombre del establecimiento: TERRAMARES BAJAJ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1	

165. Dirección: CR 9 7 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 4 2 9 5	2 0 2 4 0 7 2 5	
168. Teléfono: 3 1 0 4 2 8 5 8 3 8	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrachury	RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-091	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-22-5:27 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 29024 de fecha 2024-10-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	99424	Fecha Registro:	2024-11-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-02-00-091 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	81.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	81.000.000,00	Saldo x Obligar:	81.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901545804	Razón Social:	TERRAMARES S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	81000001926	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	33212397	Nombre:	ALEJANDRA CAMPO RUIZ	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	91002332024	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2024-11-21

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
198 DOTACION	C-4699-1500-2-53105B-4199011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS	Propios	27	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	7.051.040,00	0,00		
Total:	7.051.040,00	0,00	7.051.040,00	7.051.040,00

302 DIRECCION ADMINISTRATIVA	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Propios	27	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	73.948.960,00	0,00		
Total:	73.948.960,00	0,00	73.948.960,00	73.948.960,00

Objeto:	REALIZAR LA ADQUISICION E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MOTOR FUERA DE BORDA 200HP PARA EL ICBF REGIONAL AMAZONAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-091	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-11-22	73.948.960,00	73.948.960,00	NINGUNO
46-02-00-091	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-11-22	7.051.040,00	7.051.040,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

TERRAMARES SAS
NIT.: 901545804-2
CRA 9 7 21 LETICIA
Tel: 3104285838

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Numero : FESZ1971
Fecha : 2024-NOV-27 09:45 AM
Pagina : 01 de 01

Autorizacion de Facturacion No 18764065020915 de FEB-05-2024
Numeracion Autorizada Del FESZ1 Al FESZ5000 Vigencia FEB-05-2025
Vigencia en Meses: 12
infoterramarsas@gmail.com

NOMBRE DEL CLIENTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT. : 899999239-2 COD: 899999239
DIRECCION : REGIONAL AMAZONAS CRA 4 4-10
CIUDAD : LETICIA
TELEFONO : 4377630
FORMA DE PAGO : CREDITO CREDITO 30 DIAS FECHA VENCIMIENTO : 2024-DIC-27
EMAIL CLIENTE : siifnaciona.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
VENDEDOR : 40178248 MARTINEZ PEREIRA ANA MARIA
MONEDA : PESOS REMISION: 001971

Reg.	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
001	DF200TX	MOTOR SUZUKI REF.DF200TX Serial(es):440198	UND	1	81,000,000.00	0.00*	81,000,000.00

Total de Registros: 001 Total Cantidades: 1.000

Observaciones:
#$46-02-00-091;91002332024-Raul.Archury@icbf.gov.co#$
REALIZAR ADQUISICION E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENT
O DE MFB200HP PARA EL ICBF REGIONAL AMAZONAS.

SUBTOTAL	81,000,000.00
DESCUENTO	0.00
IMPUESTOS	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL A PAGAR	81,000,000.00

Valor Letras : OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]

% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO
RTE FUENTE :	0.00	RTE IVA:	0.00	RTE ICA:	0.00	RTE OTROS:	0.00

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. SOMOS RESPONSABLES DE IVA.

Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida
Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

Manifestamos que: ACEPTAMOS ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS DE LIBRAMIENTO. Ademas hemos recibido conforme y efectivamente el servicio prestado

Emisor

Recibo de la Factura

CUFE:4803f3625136b63d924487237d285e238854cc4a467de919d719958a5807b3a3870d1d16071c92fd5eb9625e143dea4b

Fecha de certificacion: 2024-11-27T09:45:00.

Firma digital: BAtaDHtC3QtSVJuliCArWzlhiwd4XGvBWx8gCj2iS6IqPHdPA2dSAA/vmgizGBLIVgnBgxlRLCgZQvpjTzAlCWi4ZPOAb5touNS6hYqO82XMTe9Tb1d/hfs/aCATM6cduJdy3Rv3ga+lR8KdRkmeJP7d82hLHOQR3OxSjF82WHHUkH2xTYvBc/t/iJybDlMaPHkrkftD3ELjlH9N89dmMwqD9VDRbYMUATBnPi7TTx5Zi7TTRxDBjBkf410jKYLqK3LLwIO5JpJWGG7+bK5zv3w+jN4h/fIxnVUNBUsAXs4wcMv+9WuoWCPFYf2TZn1wjdSomGsB9DmnG6JlRuig4Q==

SUZUKI Nautica

Modelo	DF200TX
Motor	0440198
SM 294674	Color NEGRO
Consecutivo	000796

SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR POR DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 25/11/2024

Fecha final consulta: 28/11/2024

Proveedor:

Número de Identificación: 901545804

PCI: 46-02-00-091 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS

LIMPIAR | BUSCAR

Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado
901545804	Factura Electronica	FESZ1971	2024-11-27	$81.000.000,00	2024-11-27	Aceptada

No se encontraron resultados

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4803f3625136b63d924487237d285e238854cc4a467de919d719958a5807b3a3870d1d16071c92fd5eb9625e143dea4b

Número de Factura: FESZ-1971
Fecha de Emisión: 27/11/2024
Fecha de Vencimiento: 27/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TERRAMARES SAS
Nombre Comercial: TERRAMARES S.AS
Nit del Emisor: 901545804
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4541;4

País: Colombia
Departamento: AMAZONAS
Municipio / Ciudad: LETICIA
Dirección: CRA 9 7 21
Teléfono / Móvil: 3104285838
Correo: facturaelectronicaterramares@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: COLOMBIA
Departamento: AMAZONAS
Municipio / Ciudad: LETICIA
Dirección: REGIONAL AMAZONAS CRA 4 4-10
Teléfono / Móvil: 4377630
Correo: sifnaciona.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
01	002036	MOTOR SUZUKI REF.DF200TX	NIU	1,00	$ 81.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 81.000.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Despacho	TR016RU001971	2024-11-25
RU	TR016RU001971	25/11/2024

Notas Finales

#$46-02-00-091;91002332024-Raul.Archury@icbf.gov.co#$ REALIZAR ADQUISICION E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MFB200H P PARA EL ICBF REGIONAL AMAZONAS.

016|INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR|81000000.00

Datos Totales

Documento generado el:
27/11/2024 09:45:00
Documento validado por la DIAN:
27/11/2024 09:45:48
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890319193
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	81.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	81.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	81.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 81.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764065020915 Rango desde: 1 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-02-05

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, CLAUDIA MARCELA FIGUEROA DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.905.783 de Cali, y con Tarjeta Profesional No. 52515-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de TERRAMARES SAS, identificada con el NIT. 901.545.804-0 luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que la Sociedad ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuento a Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar.

La Sociedad a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de estos aportes y en los últimos seis meses lo ha efectuado de forma oportuna.

Para constancia de la anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los (12) días del mes de Noviembre de 2024.

CLAUDIA MARCELA FIGUEROA DIAZ
Contador T.P. 52515-T

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-02, 06:53:29 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	TERRAMARES SAS
NIT	NI 901545804
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067740633
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1024110412
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 6.927.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5	$ 1.229.100	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 176.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	$ 2.379.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 93.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	8	$ 812.900	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 472.000	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 144.700	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	14	$ 239.000	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	2	$ 206.400	$ 0
N800003122	CCF65	CAFAMAZ	12	$ 1.006.400	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	$ 67.200	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 100.800	$ 0
		SubTotales:		$ 6.927.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 6.927.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-02, 06:59:11 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1067740633

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 02/11/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TERRAMARES SAS		
Documento	NI901545804	**Dirección**	CR 9 #7 - 21
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3232259748
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LETICIA	**Departamento**	AMAZONAS
Representante Legal	GIRALDO CASTRO ABDRES DARIO	**Identificación**	CC 79547670
Total Afiliados	14	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005813418	ANGIE VALENTINA GONZALEZ CALDERON	01	00											X						0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 261.155	$ 41.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 261.155	$ 0	0,000	$ 261.155	$ 0	(CCF65) CAFAMAZ	$ 261.155	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.800
CC 1005813418	ANGIE VALENTINA GONZALEZ CALDERON	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.667.442	$ 426.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.667.442	$ 106.700	1,044	$ 2.667.442	$ 27.900	(CCF65) CAFAMAZ	$ 2.667.442	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 869.100
CC 1121202031	ROSA DEL PILAR SAAVEDRA PAIMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.327.822	$ 372.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.327.822	$ 93.200	1,044	$ 2.327.822	$ 24.400	(CCF65) CAFAMAZ	$ 2.327.822	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.300
CC 1121205105	NORBEY SALINAS ACHO	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(CCF65) CAFAMAZ	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.700
CC 1121206053	LUIS JOSUE BAQUERO PINTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.468.580	$ 1.099.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.468.580	$ 258.800	0,522	$ 6.468.580	$ 33.800	(CCF65) CAFAMAZ	$ 6.468.580	$ 258.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.651.200
CC 1121207520	KATTY CHAVEZ PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF65) CAFAMAZ	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1121213839	ANTONIO JOSE MONTES NORIEGA	01	00		X								X							0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 1.101.050	$ 176.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.101.050	$ 44.100	1,044	$ 1.101.050	$ 11.500	(CCF65) CAFAMAZ	$ 1.101.050	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.900
CC 1121217446	ANDRES CAMILO MONTILLA GUERRERO	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.256.667	$ 201.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.256.667	$ 50.300	0,522	$ 1.256.667	$ 6.600	(CCF65) CAFAMAZ	$ 1.256.667	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.300
CC 1121222234	GREYCI CELESTE NAPO PEÑA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.714.769	$ 274.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.714.769	$ 68.600	0,522	$ 1.714.769	$ 9.000	(CCF65) CAFAMAZ	$ 1.714.769	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.600
CC 1143935868	CRISTHIAN MANUEL MENDOZA ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF57) COMFANDI	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
CC 15879795	MIGUEL ANTONIO MONTES NORIEGA	01	00	X																0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.213.334	$ 194.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.213.334	$ 48.600	0,522	$ 1.213.334	$ 6.400	(CCF65) CAFAMAZ	$ 1.213.334	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.800
CC 37168725	ELIZABETH QUINTERO SUAREZ	01	01										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.360.000	$ 420.000	0,522	$ 3.360.000	$ 17.600	(CCF57) COMFANDI	$ 3.360.000	$ 134.400	$ 67.200	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 740.000
CC 40178248	ANA MARIA MARTINEZ PEREIRA	01	01												X					0	0	5	5	5	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 608.550	$ 24.400	0,000	$ 608.550	$ 0	(CCF65) CAFAMAZ	$ 608.550	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.400
CC 40178248	ANA MARIA MARTINEZ PEREIRA	01	01										X							0	0	25	25	25	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.952.280	$ 158.500	1,044	$ 3.952.280	$ 41.400	(CCF65) CAFAMAZ	$ 3.952.280	$ 158.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.400
CC 41060263	MERCEDES ACEVEDO VASQUEZ	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 538.431	$ 86.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 538.431	$ 21.600	1,044	$ 538.431	$ 5.700	(CCF65) CAFAMAZ	$ 538.431	$ 21.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.100
CC 79547670	ANDRES DARIO GIRALDO CASTRO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF65) CAFAMAZ	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 23.249.250	$ 31.180.060	$ 31.180.060	$ 31.180.060	$ 3.785.000	$ 1.522.800	$ 239.000	$ 1.212.800	$ 67.200	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.927.600	$ 0	$ 6.927.600

Certificado
Bancario

Viernes, 18 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TERRAMARES SAS identificado(a) con NIT 901545804, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	81000001926	2022/01/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Pantallazo Secop II – Cargue legalización único pago contrato 91002332024

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. **Ejecución del Contrato**
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	81.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	81.000.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	81.000 000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Legalizacion unico pago contrato 91002332024.pdf	Legalizacion unico pago contrato 91002332024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Raul Fernando Archury Romero

De: Raul Fernando Archury Romero
Enviado el: viernes, 20 de diciembre de 2024 11:00 a. m.
Para: Sandra Paola Loaiza Cruz
CC: Oliver Oliveros Ferreira
Asunto: Documentos legalización único pago contrato 91002332024 - Adquisición motor fuera de borda 200HP.
Datos adjuntos: Factura FESZ - 1971.pdf; Certificación de pago 2024 - Adq. motor.doc; f5.p17.gf-formato-certificación-pagos..xlsx; Informe supervisión contrato 91002332024.xlsx

Buenos días estimada Sandra,

Por medio de la presente, me permito autorizar los documentos para la legalización del único pago correspondiente al **22 de noviembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024,** , del contrato 91002332024 cuyo objeto es "Realizar la adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de un motor fuera de borda 200HP para el ICBF Regional Amazonas", esto con el fin de realizar la revisión y aprobación de los documentos para proceder con los tramites de legalización por valor de $81.000.000

Nota: No imprimir los documentos, enviar el correo de autorización del pago de legalización a la oficina de pagaduría y remitir el correo de legalización.

Atentamente,

Raul Fernando Achury Romero
Coordinador
Grupo Gestion de Soporte
ICBF Sede Regional Amazonas
Cra. 4 No. 4-10 Barrio Gaitán, Leticia, Amazonas.
Teléfono: 601 4377630 Ext. 893034
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional

BIENESTAR FAMILIAR

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 19/12/2024 **Número** 5 **Tipo** Entrada

Tercero 901545804 TERRAMARES SAS **Estado** Aplicado **Valor Total** 81,000,000.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 9100 REGIONAL AMAZONAS

Descripción 600-ADQUISICION E INSTALACION DE MOTOR FUERA DE BORDA 200HP, SEGUN CONTRATO 91002332024

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
213002000005	Motor Fuera de Borda	30 UN	9280		1.00	81,000,000.00	81,000,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : OCHENTA Y UN MILLONES PESOS COP **Valor Total:** 81,000,000.00

Responsable Almacen: 94250819JAIME MONTENEGRO

C.C.N.o. 94250819 de Cajicá

SEVEN - Inventarios - Digital Ware. ELABORO: JaimeMontenegro Formato de fecha: yyyy/mm/dd